



MEMORIAL DE INFANTERÍA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Dirección general de Infantería.—Negociado 3.º—Circular núm. 407.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 22 de Octubre próximo pasado, de Real orden me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dijo desde Málaga con fecha 19 del actual al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plazas lo siguiente: La Reina (Q. D. G.), hallándose vacantes dos empleos de Oficiales terceros de Sección-Archivo en la de la Capitanía general de Cuba, se ha dignado disponer que para la provision de estos destinos en la forma que prescriben las órdenes reglamentarias hoy vigentes, se publiquen las vacantes referidas en los cuerpos del ejército, á fin que los aspirantes presenten sus solicitudes antes del 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha deberán hallarse ya en este Ministerio remitidas por los Directores generales de las armas respectivas.

Lo que traslado á V..... para su conocimiento, y con el objeto de que si alguno de los individuos de ese cuerpo desea optar al citado empleo, se apresure á remitirme la instancia con la oportunidad que se requiere para que en la fecha indicada pueda ser elevada á la superioridad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 6.º—Circular núm. 408.—Estando prevenido por Real orden circular de 21 de Diciembre del año anterior, se remitan al Ministerio de la Guerra cada dos años el mes de Febrero el duplicado ejemplar de las hojas de servicios de los Jefes, Oficiales y sargentos primeros, conceptuadas y cerradas por fin de Diciembre de los años pares á partir del de 1863, he creído oportuno recordar á V.... la expresada Real orden para su mas exacto cumplimiento en el año entrante, y á fin de que se hallen en esta Direccion en la primera quincena del dicho mes de Febrero.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Comision de Jefes.—Circular número 409.—Por consecuencia de un incidente ocurrido en uno de los cuerpos del arma por haber circulado dentro de una poblacion uno de los carros del mismo sin llevar farol, en contravencion á lo que disponen los bandos de policía, he creído conveniente ordenar que se coloque en los referidos carros un farol de dimensiones pequeñas como el que usan los carros de transporte, situándolo en la parte superior del primer peldaño delantero de la escalera de la derecha contíguo al toldo; y que así el coste del farol como el gasto del alumbrado se sufragen por el fondo económico, incluyéndolo en cuenta de gastos ordinarios; sin que se usen los carros por la noche á no ser en caso urgente ó por suma conveniencia llevando entonces encendida constantemente la luz en el referido farol.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 4.º—Circular núm. 410.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. E. re-

REGIMIENTO INFANTERIA DE.....

ESTADO demostrativo del número de individuos de la clase de tropa que tiene el mismo, y que cumplen el tiempo de su empeño en cada uno de los meses de todo el año de 1864.

EXPRESION.	MESES EN QUE CUMPLEN.										TOTAL.		
	Enero.....	Febrero....	Marzo.....	Abril.....	Mayo.....	Junio.....	Julio.....	Agosto.....	Setiembre..	Octubre....		Noviembre..	Diciembre..
Cumplen del ejército permanente.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de los que actualmente sirven en los batallones provinciales como procedentes de la quinta de 1856.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

V.º B.º

El primer Jefe.

FECHA.

Firma del segundo Jefe.

Dirección general de Infantería.—Negociado 44.—Circular núm. 444.—
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 10 del actual me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) con el fin de proveer tres vacantes de Subteniente que á favor del turno de la Península resultan en la propuesta reglamentaria de infantería perteneciente á 1.º de Octubre último que el Capitan general de Cuba ha remitido á este Ministerio en carta número 3,560 de 15 del citado mes, ha tenido á bien nombrar á los sargentos primeros D. Hilario Ramos y Llopis, del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo núm. 9, para Subteniente de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de infantería Cuba núm. 7; á D. Tomás Henales y Hoyos, del de Cuenca núm. 27, para Subteniente de la compañía de cazadores del segundo batallón del Rey núm. 4.º; y á D. Carlos Rodríguez y Suarez, del de Sevilla núm. 33, para Subteniente de la compañía de cazadores del primer batallón del de Cuba núm. 7, que son los aspirantes mas antiguos entre los mandados tener presentes y que reúnen las condiciones reglamentarias para el pase con ascenso al ejército de Ultramar.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y el de los interesados, los cuales deberán ser baja en ese cuerpo en la próxima revista de comisario del mes de Diciembre, previniéndoles marchen desde luego al puerto de embarque que tenga á bien señalarle el Sr. Capitan general de ese distrito, de quien lo impetrará al reclamarles los pasaportes; remitiéndome duplicadas copias conceptuadas de sus hojas de servicio, en las que cuidará V. S. de anotarles este ascenso y las de hechos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 44.—Circular núm. 412.—
Para cubrir las vacantes de sargentos y cabos que resultaron en el ejército de Filipinas, con arreglo á lo mandado en Real orden de 8 de Octubre último, han sido elegidos los individuos comprendidos en las adjuntas relaciones, por ser los mas antiguos en sus respectivas clases y reunir mejores condiciones reglamentarias.

Lo participo á V. S. para su conocimiento y el de los agraciados, á quienes reclamará pasaporte para que desde luego marchen al depósito de embarque de Cádiz ajustados y satisfechos de todos haberes por fin de Diciembre próximo en que serán baja, remitiendo al Jefe del expresado depósito los documentos de los interesados, y á esta Dirección los nombramientos de sus nuevos empleos, duplicada filiacion de cada uno y las hojas de servicios y de hechos de los sargentos primeros que marca la relacion núm. 4.º, así como las relaciones de los débitos y créditos que puedan tener los comprendidos en la señalada con los números 2.º y 3.º, las que deberán ser triplicadas.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1862.

El Marqués de Guad-el-Jelú.



NÚMERO 1.º

Relacion nominal de los sargentos primeros que se destinan al ejército de Filipinas, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 8 de Octubre último.

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	CONCEPTO DEL PASE.
Provincial de Zamora, 39...	»	Sargento 1.º	José Gomez Agundez	En su clase.
Valencia, 23.....	1.º	Idem 2.º.....	Ramon Morcillo Lopez.....	
Múrcia, 37.....	»	Idem.....	Eduardo Perez Velez	
Soria, 9.....	»	Idem.....	Manuel Iturriaga Delfino.....	
Reina, 2.....	»	Idem.....	Julian Perez Blanco	
Albuera, 26.....	1.º	Idem.....	José Barrero Barrientos.....	
Múrcia, 37.....	»	Idem.....	Diego Rodriguez Mendez.....	
Zamora, 8.....	1.º	Idem.....	Pedro Lázaro y Villa.....	
Cuenca, 27.....	»	Idem.....	Mariano Gutierrez Herrera.....	
Córdoba, 10.....	1.º	Idem.....	Vicente Zaonero y Fernandez.....	
Idem.....	»	Idem.....	Joaquin Rodrigo y Felipe	Con ascenso.
Fijo de Ceuta.....	1.º	Idem.....	Fermin Rodriguez y Martin.....	
Extremadura, 15.....	»	Idem.....	Joaquin Moreno y Escudero	
Cazadores de Barbastro, 4..	»	Idem.....	Manuel María Blanco Echevarría....	
Llerena, 17.....	»	Idem.....	Julian Fernandez Visaires.....	

NÚMERO 2.

RELACION nominal de los sargentos segundos que se destinan al ejército de Filipinas, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 8 de Octubre último.

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	CONCEPTO DEL PASE.
Regto. del Principe, 3	»	Cabo 4.º	Andrés Hernandez Gonzalez	Con el empleo de sargento 2.º
Princesa, 4	»	Idem.	Pedro Villaroel Rodriguez	
	»	Idem.	Valero Alejandro Martinez	
Infante, 5	»	Idem.	José Martinez Suarez	
	»	Idem.	Victoriano Vara Oliván	
	»	Idem.	Antonio Gomez Aguilar	
Africa, 7	»	Idem.	Francisco Trillas Sabato	
Zamora, 8	»	Idem.	Joaquin Romo Sinnes	
Córdoba, 10	Sargento 2.º	Idem.	Mariano Saperas Marimon	
Mallorca, 13	»	Idem.	Manuel Gallego Otero	
América, 14	»	Idem.	Tomás Rico Barrera	
Extremadura, 15	»	Idem.	Jáime Soler Olives	
	»	Idem.	Senen Maña Peris	
Castilla, 16	»	Idem.	Romualdo Betes Borga	
Borbon, 17	»	Idem.	Juan Lozano Perez	
Almansa, 18	»	Idem.	Diego Maldonado Carmona	
	»	Idem.	Francisco Andrés Castellot	
Guadalajara, 20	»	Idem.	Gaspar Lopez Lopez	
	»	Idem.	Gonzalo Lopez de Wattat	
Aragon, 24	»	Idem.	Miguel Navarro Alarcon	
	»	Idem.	Julian Alcazar Navarro	

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	CONCEPTO DEL PASE.
ragon, 21.....	»	Cabo 1.º.....	José Moreno Estruch.....	} Con el empleo de sargento 2.º
	»	Idem.....	Vicente Vernor Peris.....	
Bailén, 24.....	»	Idem.....	Enrique Cano Ballesteros.....	
	»	Idem.....	Timoteo Moro Moro.....	
Navarra, 25.....	»	Idem.....	Vicente Gay Costa.....	
	»	Idem.....	Domingo Pastor Berenguer.....	
Albuera, 26.....	»	Idem.....	Isidoro Lopez Cortina.....	
Cuenca, 29.....	»	Idem.....	Manuel Mon Fernandez.....	
Iberia, 30.....	Sargento 2.º..	Idem.....	Lázaro Gonzalez Rodriguez.....	
	»	Idem.....	Ildefonso Carrillo Gutierrez.....	
Asturias, 31.....	»	Sargento 2.º..	Luis Martinez Hidalgo.....	} En su clase.
	»	Idem.....	Domingo Lázaro Sanchez.....	
Isabel II, 32.....	»	Cabo 1.º.....	Pedro Tormo Vilar.....	
	»	Idem.....	Mariano Jasso Rosell.....	
Toledo, 35.....	»	Idem.....	Tomás Gomez Butron y Galarza.....	} Con el empleo de sargento 2.º
Leon, 38.....	»	Idem.....	Leopoldo Rey Diaz.....	
	»	Idem.....	Miguel Suarez Moran.....	
Cantabria, 39.....	»	Idem.....	Faustino Garcia de Quirós.....	
	»	Idem.....	Miguel Lucas Martin.....	
Cazs. Tarifa, 6.....	»	Idem.....	Joaquin Daly Moreno.....	
Alba de Tormes, 10.....	»	Idem.....	Juan Bonet Carculé.....	
	»	Idem.....	Wenceslao Bequillas Pascual.....	
Arapiles, 11.....	»	Idem.....	Manuel Gomez Fuentes.....	
Anlequera, 16.....	»	Idem.....	José Garcia Martinez.....	
Provl. Sevilla, 3.....	»	Sargento 2.º..	Vicente Fernandez Rojo.....	} En su clase.
2.º regto. de ingenieros.....	»	Cabo 1.º.....	Fernando Martin Osorio.....	
	»	Idem.....	Gaspar Rodriguez Gonzalez.....	} Con el empleo de sargento 2.º

NÚMERO 3.º

RELACION nominal de los cabos primeros que se destinan al ejército de Filipinas con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 8 de Octubre último.

CUERPOS DE QUE PROCEDEN	CLASES.	NOMBRES.	CONCEPTO DEL PASE.
Regimiento del Rey, 1.....	Cabo 2.º.....	Ignacio Arroyta Paulino.....	} Con ascenso.
Príncipe, 3.....	Idem.....	José Carreira Expósito.....	
Africa, 7.....	Idem.....	Telesforo Martin Sanchez.....	
Zamora, 8.....	Idem.....	Miguel Rodriguez Romeral.....	
Aragon, 24.....	Idem.....	Manuel Perez Sicilia.....	
Cuenca, 27.....	Idem.....	Pedro Layana Alaivierre.....	
Iberia, 30.....	Idem.....	José Romani Torruella.....	
Asturias, 34.....	Idem.....	Eugenio Garcia Ayllon.....	
Isabel II, 32.....	Idem.....	José Montilla Cruz.....	
Cantabria, 39.....	Idem.....	Pedro Puentes Marchena.....	
Cazadores de Tarifa, 6.....	Idem.....	Mariano Gonzalbo Palacio.....	
Arapiles, 44.....	Idem.....	Tomás Martinez Moro.....	
Simancas, 13.....	Idem.....	Evaristo Garcia Sanchez.....	
		Aquilino Veloso Casid.....	
		Aureliano Pino Gomez.....	
		Santiago Beltran Espinosa.....	
		Manuel Rodriguez Gomez.....	

1001

de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

REALES LICENCIAS.

NEGOCIADO 3.º—*Por Reales órdenes de 12 y 13 del actual se conceden las siguientes:*

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
Regto. Murcia.....	Capitan.....	D. José Peon.....	P.º de la línea de Gibraltar.	} Cuatro meses.
Cazs. Mérida.....	Idem.....	D. Manuel Chinestro.....	Barbastro y Zaragoza.....	
Regto. Africa.....	Idem.....	D. Diego Brabo.....	Orgáz.....	
Cazs. Talavera.....	Teniente.....	D. Luis García.....	Getafe.....	
Provl. Plasencia.....	Idem.....	D. Beremundo Cerni.....	Algeciras.....	
Cazs. Simancas.....	Idem.....	D. Francisco Queró.....	Porcuna.....	
Regto. Guadalajara....	Idem.....	D. Santiago Garvarino.....	Calzadilla de la Cueva....	
Idem Luchana.....	Idem.....	D. Gregorio Ponzoa.....	Madrid.....	
Provl. Santander.....	Subteniente...	D. Ramon Losada.....	Zaragoza.....	
Regto. Luchana.....	Idem.....	D. Francisco Martín.....	Andrailo.....	
Idem Bailén.....	Idem.....	D. Estanislao Guerra.....	Salce.....	
Provl. Lérida.....	Idem.....	D. Manuel Larrieta.....	Lendoño de Abajo.....	
Regto. Córdoba.....	Idem.....	D. José Bayo.....	Mancha Real.....	
Idem Cantábrida.....	Idem.....	D. Alvaro Herez.....	Oviedo.....	
PROROGAS.				
Regto. Infante.....	Capitan.....	D. José Delgado.....	Cullera.....	} Dos meses.
Provl. Alicante.....	Teniente.....	D. Domingo Ripoll.....	San Sebastian.....	
Regto. Extremadura....	Idem.....	D. Bonifacio Tórnero.....	Alpera.....	

4002

Regto. Zamora.....	Subteniente. . .	D. Federico Cebrian	Viescar.....
Idem Rey.....	Idem.....	D. Juan Mantilla.....	Marchena.....
Idem Castilla.....	Idem.....	D. Salvador Edo.....	Benacer.....
Idem Extremadura.....	Idem.....	D. Cipriano Robles.....	Pamplona y Segovia.....
Provl. Valladolid.....	Idem.....	D. Demetrio Tutor.....	Calahorra.....
Idem Sevilla.....	Idem.....	D. Diego Charril.....	Lebrija.....
Idem Lugo.....	Idem.....	D. Manuel Nebril.....	Santiago.....

Dos id.

PARTE NO OFICIAL.

CRÓNICA MILITAR.

Han sido baja en el arma por retiro en el mes anterior los Jefes y Oficiales siguientes: Tenientes Coroneles D. Francisco Lloret y Guijarro y D. Ambrosio Alvarez y Novas, de reemplazo; Primeros Comandantes D. Ramon Espadero Lopez y Villaseños, del provincial de Segorve; D. Manuel Almazan y Rodriguez, del de Castellon; y D. Anacleto Rodriguez y Gutierrez, del de Pontevedra; Segundos Comandantes D. Jacinto Solá y Aspart, del regimiento de Zamora; y D. Jacinto Campaño y Alcaraz, de reemplazo; Capitanes D. Antonio Suarez y Margarit, del regimiento de Málaga, y D. Antonio Benito y Bajo, del de Cuenca; Subteniente D. Eduardo Garcia y Alvarez, del provincial de Oviedo.

Han fallecido en el mes anterior el Jefe y Oficiales del arma siguientes: Coronel D. Nicolás de Verda y Pizarro, del regimiento de Bailén; Capitanes D. Francisco de Alferez y Bustamante, del provincial de Baeza, y D. Manuel de la Huerta y Fernandez, del de Palencia; Tenientes D. Tomás Pascual y Perez, del regimiento de Saboya, y D. Ambrosio Fernandez y Alvarez, del provincial de Cangas de Onís; Subteniente D. Wenceslao Rodriguez Camino, de cazadores de Barbastro.

BIOGRAFIA.

FRANCISCO PIZARRO.

(Conclusion.)

Llegados al golfo de Méjico se dirigieron á Panamá, y aunque Almagro al saber la mala fé de Pizarro quiso separarse de la compañía suya; ablandado por Luque y por las ofertas que el mismo Pizarro le hizo, entró de nuevo en el convenio. A principios de 1531 se hizo á la vela la expedición al mando de Pizarro, cuyas fuerzas consistian en tres buques de mediano porte, 185 hombres y 37 caballos. Llegaron á la bahía, ya conocida, de San Mateo, y Pizarro decidió dirigirse por tierra desde allí á Tumbez, que distaba unas cien leguas. Sufrieron penosísimos trabajos en la travesía pero habiendo encontrado mucho oro y plata, así como infinitas esmeraldas, enviaron dos navíos uno á Panamá y otro á Nicaragua con noticia de aquellas riquezas. Con un pequeño refuerzo de 30 hombres prosiguió su marcha por la costa infundiendo terror por todas partes hasta que llegó en frente de la isla de Puná en el fondo de Guayaquil. Decidió Pizarro conquistarla, y emprendieron en balsas la travesía, en la que estuvieron á pique de perderse. Encontró en ella gran resistencia habiendo tardado seis meses en rendirla. En los varios encuentros que hubo murieron cuatro españoles, y otros fueron heridos.

Decidió volver al continente para dirigirse á Tumbez, en donde fué recibido con las armas en la mano, por lo cual Pizarro mandó á Hernando de Soto, que habia traído otro pequeño refuerzo, que se adelantase con 60 caballos y algunos infantes, y habiendo sido la victoria de los españoles, el mismo Cacique vino á proponer la paz. Después de haber sujetado la provincia de Tumbez prosiguió hacia el Sur hasta llegar al rio Piura, á cuya boca se fundó la ciudad de San Miguel, primer pueblo de españoles que hubo en el Perú.

Se disputaban el dominio del Perú dos monarcas. Huascar y Atahualpa; el primero de estos pidió auxilios á Pizarro contra el segundo, y Pizarro se puso en marcha hácia Casamarca, que era donde estaba acampado el rey Atahualpa con lo mejor de su ejército. Este envió á Pizarro una embajada pacífica que aceptó el Capitan español, y comisionó á su hermano Hernando y á Soto para que reconociesen el campo del monarca Inca. A estos los

trataron con veneracion así como á los caballos, á los que cuando tascaban el freno presentaban oro y plata para que se regalasen porque creian que se alimentaban de metales. Atahualpa pasó luego á visitar á Pizarro, quien para recibirle mandó colocar en un lugar eminente de la plaza, dos cañones que llevaba con orden de que se disparasen á cierta señal; dividió la caballería en tres trozos de á 20 caballos cada uno y los emboscó detras de unos paredones, y él se colocó al frente de la infantería.

Al dia siguiente llegó Atahualpa, y despues de haberle dirigido un discurso sobre la religion un padre dominico de la expedicion, respondió él que no podia ó no queria someterse al monarca de los españoles, y dando Pizarro la señal del combate, se trabó una cruel matanza, pues los indios no se defendian, en la que perecieron mas de 5,000, y todavía hubieran muerto mas á no haber derribado ellos mismos con el ímpetu de la fuga (cosa que parece increíble) un trozo de pared de cantería de mas de 100 piés de las que rodeaban la plaza. El inca Atahualpa quedó hecho prisionero, y los españoles no tuvieron ningun muerto, y únicamente un herido que fué Pizarro, á quién un soldado español le dió una cuchillada equivocadamente.

No fué poca la consternacion de Atahualpa al verse entre cadenas; pero observando que lo que ansiaban los españoles era oro y plata, les prometió si le ofrecian la libertad, tanto oro y tanta plata como se necesitase para llenar la sala en que estaba preso, que tenia mas de siete varas de largo y cinco de ancho, hasta donde alcanzase su mano, á cuya altura mandó tirar una raya colorada en la pared. Admitió Pizarro la propuesta, y empezó á venir oro á montones; y á fin de que mas pronto le diesen libertad, les dió noticia de los puntos en que mas abundancia habia de aquellos metales, autorizando á los españoles para que fuesen en su busca. Soto, á quien ya hemos citado, y un tal Barco se animaron á ir al Cuzco, y despues de haber caminado en hamacas mas de cien leguas vieron á Huascar, el hermano y contendiente de Atahualpa, quien les ofreció llenar la habitacion de oro y plata no solo hasta la raya, sino hasta el techo, que era tres veces mas. Los dos españoles no se atrevieron á tanto y siguieron su viaje al Cuzco, donde mandaron recojer todo el oro y la plata de los templos, &c.

Por este tiempo llegó á San Miguel Diego de Almagro, que se unió á sus compañeros y siguieron en buena armonía hasta que llegó la hora de repartir las riquezas, si bien Pizarro consiguió hacerlo de modo que á todos agradó. Aunque Atahualpa habia cumplido su palabra, los españoles no le habian dado libertad. Veremos que sucedió todo lo contrario. Un indio que habia aprendido el español, llamado Felipillo, que servia de intérprete en la expedicion, llegó á poner los ojos en una hija del Sol, mu-

jer del Inca, y como suponía que Atahualpa no le consentiría casarse con ella resolvió hacerle morir. Difundió á este fin falsos rumores que hicieron que Atahualpa fuese juzgado, y aunque muchos españoles se interesaron por él, fué condenado á muerte, siendo lo mas que pudieron conseguir, que en lugar de quemarle vivo se le diese garrote, mediante haber recibido el bautismo.

Despues de la muerte de Atahualpa empezó á arder el imperio en discordias civiles, de las que sacaba inmenso partido Pizarro para adelantar en su conquista, hasta que llegó al Cuzco, en donde encontraron riquezas mucho mas inmensas. El descuido con que ya marchaban por el pais los españoles fué causa de que los indios hiciesen prisioneros á varios, y entre ellos el escribano, al que hicieron ahorcar en el mismo palo que Atahualpa, cuya sentencia habia autorizado.

Además de estas complicaciones se hallaban resentidos los del bando de Almagro, á quien se habia dado muerte, y estaban tan pobres, que doce de ellos vivian juntos en una misma casa, y entre todos no tenian mas que una capa andrajosa con que salian á sus negocios por turno.

Empezaron á armarse muchas conspiraciones contra Pizarro, especialmente por un hijo de Almagro. Un dia se dirigieron 48 de los conjurados á la casa de Pizarro, en donde entraron dando gritos de ¡abajo el tirano! Mandó Pizarro á un tal Chaves que cerrase las puertas de la sala, mientras se aprestaban él y 13 personas que con él estaban. Chaves encontró por acogida una estocada, y penetrando todos en la sala la encontraron vacía, pues todos los que estaban huyeron, y solo encontraron en la puerta de un aposento á Francisco Pizarro con su hermano de madre Alcántara y dos pages. Los cuatro pelearon valerosamente, pero como Alcántara no tenia armas defensivas lo mataron pronto. Ya desconfiaban los alborotados ganar la puerta, cuando idearon elevar á uno en brazos y arrojarlo dentro de la habitacion para que, peleando con él solo Pizarro, pudieran entrar los otros. Así se verificó, y despues de muertos los pages como valientes, él solo estuvo peleando hasta que, siendo muchos los contrarios y pasando él de los sesenta y cinco años, se desalentó de manera que uno de los enemigos se le acercó, y dirigiéndole una estocada a la garganta lo tiró al suelo, y pidiendo confesion, hizo con la mano derecha una cruz, sobre la cual puso la boca, y besándola, entregó su alma.

Gozaba Francisco Pizarro de una complexion sana y robusta, y tan inagotables eran las fuerzas de su cuerpo como las de su espíritu. Teniendo la coraza puesta ya se le figuraba que no habia quien le venciese, y no dudaba romper solo por los 400 indios de guerra sin reparar si le seguian sus soldados. Como hemos dicho antes, nadie cuidó de su educacion; de consiguiente, no solo estaba destituido de todos aquellos conocimientos

que en la vida civil aprovechan y adornan, sino que tambien ignoraba hasta lo que es vergonzoso que ignore todo hombre. No sabia siquiera poner su nombre, y cuando tenia que firmar hacia con la pluma dos señales, en medio de las cuales su secretario escribia *Francisco Pizarro*.

Quizá á vista de este ejemplo pudieran algunos jóvenes inadvertidos concebir la ridícula esperanza de llegar á la cumbre de la fortuna sin haber adquirido de antemano la instruccion de que carecia Pizarro; pero ya pasaron aquellos tiempos en que bastaba la intrepidez y el valor para que un soldado se aventajase á los demas. Ahora el militar que aspira á hacer fortuna necesita señalarse de otro modo que entonces. Es tanto lo que han variado las costumbres, que el hombre que hace años era capaz de desempeñar el cargo de General, en el dia apenas tendrá los conocimientos necesarios para ser un mediano subalterno.

Supo un dia Pizarro que á un soldado se le habia muerto el caballo, y pensando hallarle en el juego de pelota de su casa, bajó á él con un tejuelo de oro en el pecho, que pesaba diez libras, para dárselo; pero no encontrándole allí ajustó un partido y jugó sin aligerarse de ropa porque no le viesen el oro, teniéndole oculto con suma incomodidad mas de tres horas, hasta que llegó el soldado.

Su traje, que nunca varió, consistia en un sayo de paño negro con los faldamentos hasta el tobillo, zapatillas de venado blancas, sombrero tambien blanco, con espada y puñal á la antigua.—(*El Amigo del Soldado*).